

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

38774 LUGO

Edicto

D/D.^a Francisco Julian Hinojal Gijón, Secretario/a Judicial de Xdo. Primera Instancia N.º 2 de Lugo, Anuncia:

1. Que en el Sección I Declaración Concurso 0000601/2013, referente al deudor Carpintería Suso, S.L. B27175695 se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

2. Dentro del plazo de Diez Dias, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Registro Público Concursal y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

3. Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador (artículo 184.3 de la LC)

Lugo, 2 de octubre de 2013.- El/la Secretario/a Judicial.

ID: A130056233-1